



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/099	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: nº 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología de los Alimentos	
SECCIÓN DEPARTAMENTAL: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	
FACULTAD: Veterinaria	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Tecnología Alimentaria y Tecnología de Alimentos de Origen Animal	
PERFIL PROFESIONAL. Especialista en el desarrollo de probióticos en empresas biotecnológicas	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <hr/> <p>Actividad profesional directamente relacionada con el perfil profesional requerido, "desarrollo de probióticos en empresas biotecnológicas" (hasta 3 puntos)</p> <p>Experiencia investigadora en probióticos (hasta 1 punto)</p> <p>Patentes relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 0,75 puntos)</p> <p>Experiencia investigadora en Tecnología de los Alimentos (hasta 0,5 puntos)</p> <p>Doctorado en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0.5 puntos)</p> <p>Experiencia profesional en otros ámbitos de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,25 puntos)</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <hr/> <p>Experiencia docente, tanto teórica como práctica, en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos (hasta 1,5 puntos)</p> <p>Dirección de TFG, TFM, y tesis doctorales (hasta 1 punto)</p> <p>Evaluación positiva de la actividad docente para ayudante doctor u otras figuras docentes Hasta 0,5 puntos)</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <hr/> <p>Actividad docente e investigadora en ámbitos distintos al de la Tecnología de los Alimentos (hasta 0,4 puntos).</p> <p>Actividades de gestión dentro del ámbito universitario (hasta 0,3 puntos)</p> <p>Idiomas y otros méritos (hasta 0,3 puntos)</p>



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valorará:

La claridad de la exposición de la trayectoria académica y científica de los candidatos.

La capacidad de comunicación

Los conocimientos en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza

La coherencia de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.

La puntuación máxima en esta prueba es de 2 puntos.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Gonzalo García de Fernando Minguillón

Firmado: Izaskun Martín Cabrejas